



FIANZAS AVANZA, S.A. DE C.V.

RFC: GSO1310289N0

www.fianzasavanza.com

Cracovia No. 72 Torre B, oficina VIP 03, Colonia San Angel,

Delegación Álvaro Obregón, CP 01000, Ciudad de México.

Teléfono: 5575905880

CONVENIO PARA CUMPLIR CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF) SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO Y/O DEPENDENCIAS PUBLICAS

DÍA ____ MES ____ AÑO ____

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Presente.

En relación con la contratación de la Fianza de Fidelidad que nos expidieron para garantizar Responsabilidades de nuestros (lo que aplique según corresponda el sector ya sea Público o Privado) Empleados, Vendedores y Obreros, Servidores y/o Funcionarios Públicos, derivados de hechos ilícitos cometidos, tipificados por la Legislación Penal aplicable como: Robo, Fraude, Abuso de Confianza, Peculado y Administración Fraudulenta. Manifestamos que en términos de las disposiciones de carácter general establecidas en el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que contamos con la siguiente información por parte de mi Representada.

Datos generales del contratante de la fianza de fidelidad:

Nombre o Razón Social: _____
Persona física, apoderado legal, Administrador General, Director o Gerente General (nombre completo)

(PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

RFC _____ CURP _____ Nacionalidad _____

Ocupación, profesión, giro mercantil, actividad, objeto social o giro gubernamental

Domicilio:
Calle _____ No. ext. ____ / int. ____

Colonia _____ Ciudad _____ C.P. _____

Delegación o municipio _____ Entidad Federativa _____ País _____

Correo electrónico: _____ Teléfonos (comenzando con lada) _____

Fecha de nacimiento o fecha de constitución: Día ____ Mes ____ Año ____

Beneficiarios persona física con nacionalidad mexicana o extranjera

Documentos mínimos de identificación que nos comprometemos a presentar para la integración del expediente de solvencia, en copia, así como en la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Identificación personal; credencial para votar y/o Pasaporte vigente.
2. Constancia de la Clave Única de Registro de Población y/o Cédula Fiscal, cuando cuenta con ellas.
3. Comprobante de inscripción de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
4. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
5. Documento que acredite su calidad migratoria (personas físicas con nacionalidad extranjera)

Beneficiarios persona moral con nacionalidad mexicana o extranjera

Documentos mínimos de identificación que nos comprometemos a presentar para la integración del expediente de solvencia, en copia, así como en la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Testimonio o copia certificada que acredite la legal existencia, inscrito en el registro público de comercio que corresponda.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 23 de febrero de 2018, con el número CGEN-F0026-0015-2018

2. En el caso de que la persona moral sea de reciente constitución, y en tal virtud, no se encuentre aún inscrita en el registro público de comercio, escrito firmado por persona legalmente facultada, en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y proporcionar, en su oportunidad, el documento correspondiente a la Afianzadora.
3. Cédula de Identificación Fiscal o Comprobante de inscripción de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella.
4. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
5. Identificación Oficial en original o copia certificada y copia para cotejo del Representante Legal de Persona Moral.

Para nacionalidad extranjera

- Documento que acredite la legal existencia, así como información que permita conocer su estructura accionaria.
- Comprobante del domicilio declarado.

Beneficiarios que sean dependencias y entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales

Documentos mínimos de identificación que nos comprometemos a presentar para la integración del expediente de solvencia, en copia, así como la integración de las reclamaciones que presente a la Institución de Fianzas.

1. Identificación personal. - credencial para votar y/o pasaporte.
2. Comprobante de domicilio a nombre de la dependencia o entidades Públicas Federales, Estatales y Municipales con una antigüedad no mayor a tres meses.

Información sobre los afianzados

Convengo con la Compañía Afianzadora en conservar mínimo en los expedientes (lo que aplique según el sector ya sea Público o Privado) de mis **empleados administrativos, vendedores, obreros y comisionistas. Servidores y/o funcionarios Públicos** que contengan los datos generales que se encuentran en la solicitud de empleo y la copia de identificación de los fiados afianzados y me obligo a ponerlos a la disposición de la Afianzadora cuando me los requieran para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones del Artículo 492, 493, 494 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución Afianzadora podrá verificar, que dichos expedientes se encuentren integrados de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales.

Atentamente.

Nombre completo o razón social del beneficiario
Firma del representante o apoderado legal

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 23 de febrero de 2018, con el número CGEN-F0026-0015-2018